MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Resolución D.G.O.C. Nº 1597/15

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACION PUBLICA NACIONAL, LPN-SBE N° 19/2015 – SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA "ADQUISICION DE MÁQUINAS FUMIGADORAS VARIAS" – ID N° 300.173, CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – SERVICIO NACIONAL DE ERRADICACIÓN DEL PALUDISMO (SENEPA), A TRAVES DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES S3.

Asunción, 18 de diciembre de 2015

VISTA:

La nota del Director de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3, por la cual eleva los antecedentes y solicita la adjudicación del llamado a **Licitación Pública Nacional, LPN-SBE N° 19/2015 – SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA "ADQUISICION DE MÁQUINAS FUMIGADORAS VARIAS", ID N° 300.173**, y;

CONSIDERANDO:

Que el Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo – SENEPA, del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a través de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones, convocó la Licitación Pública Nacional, LPN-SBE N° 19/2015, conforme al Plan Anual de Contrataciones aprobado para el Ejercicio Fiscal 2015.

Que la misma fue difundida en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas, y en medios impresos conforme al Artículo 19 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Que en fecha 16 de diciembre de 2015, se ha llevado la sesión virtual de lances de la subasta electrónica, cuyo acto de recepción y apertura de sobres fue llevado a cabo el 17 de diciembre, contando con la presentación de una sola firma: ECO RURAL S.R.L.

Que el Comité de Evaluación designado por **Resolución S.G. N° 1338**, de fecha 9 de noviembre de 2015, conformado por el **Lic. Rodrigo Ibarrola y la Lic. Dámaris Cristaldo**, en representación de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3, el **Dr. Nicolás Aguayo**, en representación del Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo (SEENPA) y los abogados **Gustavo Irala y Gustavo Caballero**, en representación de la Asesoría Jurídica del MSP y BS, elevó su Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación en fecha 17 de diciembre de 2015;

Que el presente llamado cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, correspondiente al PAC Institucional Nro. 300.173, cuyo monto para el presente ejercicio fiscal asciende a la suma de Gs. 2.856.000.000;

Que la Resolución S.G. N° 29/13 del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, en su Artículo N° 12, establece que *"...se autoriza al Director de la Dirección Operativa de Contrataciones, a suscribir los documentos relativos a aprobaciones de llamados, adjudicaciones y Contratos y Adendas, hasta tanto se aprueben los nuevo procedimientos administrativos a través de Resolución Ministerial"*;

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales

EL DIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE CONTRATACIONES
R E S U E L V E:

Artículo 1º. ADJUDICAR la Licitación Pública Nacional, LPN-SBE Nº 19/2015 "ADQUISICIÓN DE MÁQUINAS FUMIGADORAS", **ID N° 300.173**, convocada por el Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo (SENEPA), a través de la Sub Unidad

Ing. Mario Sergio Ortiz Director General

Leticia Ferreira, Técnico
Departamento de Contratos y Garantías
SUOC S3 - MSP y BS
18/12/2015

Jorge E. Páez Feltes
Departamento de Adjudicaciones
SUOC S3 - MSP y BS
18/12/15

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Resolución D.G.O.C. Nº 1597/15

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACION PUBLICA NACIONAL, LPN-SBE N° 19/2015 – SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA "ADQUISICION DE MÁQUINAS FUMIGADORAS VARIAS" – ID N° 300.173, CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – SERVICIO NACIONAL DE ERRADICACIÓN DEL PALUDISMO (SENEPA), A TRAVES DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES S3.

Operativa de Contrataciones S3, a la empresa ECO RURAL S.R.L., en base al siguiente detalle:

MÁQUINAS FUMIGADORAS								
Nº	Código de Catálogo	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario s/ IVA	Monto Total Gs. IVA incl.
1	21101802-001	London	EEUU	Unidad	Unidad	24	119.000.000	2.856.000.000
TOTAL GENERAL IVA Incluido								2.856.000.000

TOTAL: DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES

Artículo 2º. Autorizar la imputación con cargo al Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2015, asignado al Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo (SENEPA), del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

Artículo 3º Establecer que el Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo (SENEPA), sea responsable de la Administración del Contrato correspondiente.

Artículo 4º. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

ING. MAE. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL D.G.O.C.

Ing. MAE. Sergio Barrios
Director General
Dirección General de Contrataciones
MSP y BS

MSP y BS
Mesa de Entrada
18 DIC. 2015
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3
M.S.P. y B.S.
Miriam María Quintín, Jefa
Mesa de Entrada
SUOC S3 - MSP y BS